

ACTA DE DICTAMINACIÓN Y FALLO DE LA INVITACIÓN IO-004-01-2022 A CUANDO MENOS 3 PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LAS DIRECCIONES REGIONALES ZONA NORTE (CD. JUÁREZ) Y ZONA CENTRO SUR (CHIHUAHUA) DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del **doce de agosto del dos mil veintidos**, en la sala de juntas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio "Palacio de Justicia Laboral", en calle Ignacio Allende No. 901 Col. Centro, C.P.31000, se da inicio al presente evento según lo establecido en la convocatoria de Invitación a cuando menos 3 personas, número **IO-004-01-2022**, publicada en la página web de la instancia contratante, www.ccl.chihuahua.gob.mx, y en la página de **CompraNet**, con número de procedimiento 1106904 y código de expediente 2482821, el pasado lunes ocho de agosto del año del dos mil veintidós, de acuerdo al artículo 35, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, instrumentándose para tal efecto la presente acta.

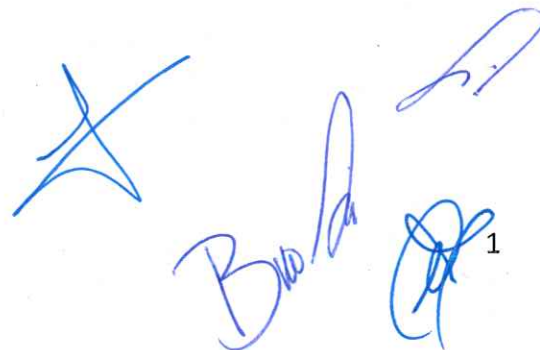
ACTO PRIMERO: Se asientan los nombres de los participantes en el presente evento.

I. Por la instancia contratante, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua

- **Lic. Dulce Mariana Acosta Bustamante**, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua.
- **Mtro. Gerardo Bruno Sáenz Jurado**, Jefe de Sistemas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en calidad de área técnica, como invitado observador en apoyo a las áreas requirentes.
- **Mtra. Carmen Gutiérrez Venzor**, Directora Regional Zona Centro-Sur del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en calidad de área requirente, como invitada observadora.
- **Lic. Luis Abraham Villegas Escandón**, Director Jurídico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en calidad de invitado observador.
- **Mtra. Soledad Aranda Zendejas**, Encargada del despacho del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, como invitada observadora.

II. Por parte de los participantes

- El procedimiento es 100% electrónico, por lo que se lleva a cabo sin la participación física de los licitantes.



1

ACTO SEGUNDO: Propositiones evaluadas.

PARTICIPANTE
Global Proyectos y Consultoría Avanzados, S.A. de C.V.
INT Intelligence and Telecom Technologies Mexico, S.A de C.V.
SMAGRU, S.A. de C.V.

ACTO TERCERO: De los hallazgos.

PARTICIPANTE	HALLAZGOS IMPORTANTES
<i>Global Proyectos y Consultoría Avanzados, S.A. de C.V.</i>	<ul style="list-style-type: none"> En la propuesta económica, su presupuesto total excede el techo presupuestal del procedimiento.
<i>INT Intelligence and Telecom Technologies Mexico, S.A de C.V.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ningún hallazgo negativo encontrado. Cumple con todo lo establecido en las bases.
<i>SMAGRU, S.A. de C.V.</i>	<ul style="list-style-type: none"> En la propuesta económica, su presupuesto total excede el techo presupuestal del procedimiento.

ACTO CUARTO: Adjudicación.

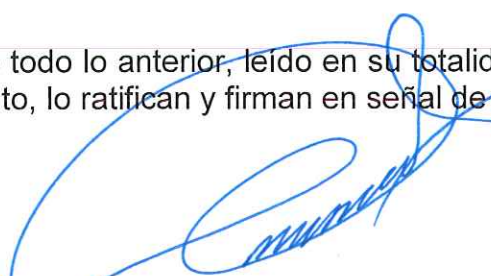
El contrato se adjudica a la empresa **INT Intelligence and Telecom Technologies México, S.A de C.V.**, por un importe total de **\$14,062,995.50 (son catorce millones sesenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.)**, IVA incluido, toda vez que su propuesta resulta solvente conforme a lo criterios de adjudicación establecidos en las bases de la convocatoria de Invitación a cuando menos 3 personas, número **IO-004-01-2022**, publicada en la página web de la instancia contratante, **www.ccl.chihuahua.gob.mx**, y en la página de **CompraNet**, con número de procedimiento 1106904 y código de expediente 2482821, el pasado lunes ocho de agosto del año del dos mil veintidós, de acuerdo al artículo 35, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior, la empresa **INT Intelligence and Telecom Technologies México, S.A de C.V.**, queda obligada a formalizar el contrato en los términos del Capítulo Uno, del Título Tercero De los Contratos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a presentar las garantías a que hace referencia el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el próximo martes 16 de agosto del dos mil veintidós, a las 17:00 hrs, en la sala de juntas del despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión

Social del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio "Palacio de Justicia Laboral", en calle Ignacio Allende No. 901 Col. Centro, C.P.31000.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez expuesto y comentado todo lo anterior, leído en su totalidad el presente documento por los integrantes al presente evento, lo ratifican y firman en señal de aprobación y de conformidad.

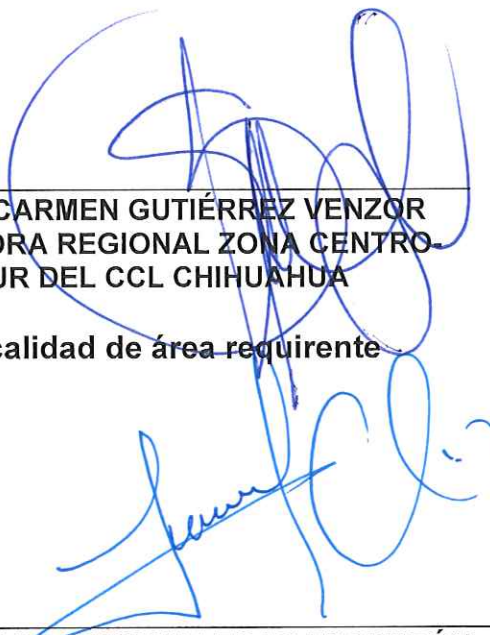


**LIC. DULCE MARIANA ACOSTA BUSTAMANTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En su carácter de Presidenta del Comité



**CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL CHIHUAHUA**



**MTRA. CARMEN GUTIÉRREZ VENZOR
DIRECTORA REGIONAL ZONA CENTRO-
SUR DEL CCL CHIHUAHUA**

En calidad de área requirente



**MTRO. GERARDO BRUNO SÁENZ
JURADO**

En calidad de área técnica, como apoyo
a las áreas requirentes



LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN

En calidad de invitado observador



MTRA. SOLEDAD ARANDA ZENDEJAS

En calidad de invitada observadora

Las firmas que anteceden pertenecen al acta de presentación y apertura de propuestas de la invitación IO-004-01-2022 a cuando menos 3 personas para llevar a cabo la contratación de la adquisición de bienes de tecnologías de la información y comunicaciones para las Direcciones Regionales Zona Norte (Cd. Juárez) y Zona Centro-Sur (Chihuahua) del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua

